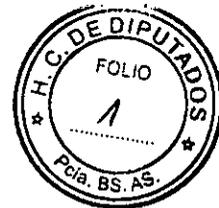




EXPTE. D 998 109-10



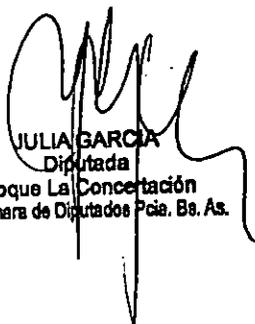
*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

### PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### DECLARA

Que vería con agrado que el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, declare de interés provincial la edición de la revista CQD, que posee una tirada de 5.000 ejemplares y consta ya en su haber con dos años ininterrumpidos de distribución gratuita en Mar Del Plata y ciudades aledañas.

  
JULIA GARCÍA  
Diputada  
Bloque La Concertación  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



### FUNDAMENTOS

CQD es una revista de edición mensual que posee una tirada de 5.000 ejemplares y consta ya en su haber con dos años ininterrumpidos de distribución gratuita en Mar Del Plata y ciudades aledañas.

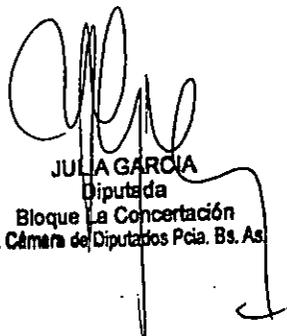
Sus objetivos son: participar de la oferta recreativa, conocer la ubicación de los servicios esenciales, cubrir las urgencias más comunes, saber cómo llegar, cuánto cuesta, donde ir y que hacer en Mar Del Plata y la zona son básicamente las respuestas que se intentan responder a través de la revista CQD.

En cada número se vuelcan notas periodísticas, de investigación, políticas, de opinión, notas de color e historia de la ciudad de Mar Del Plata, así como eventos de importancia insoslayable.

Su staff de periodistas, diseñadores y promotores, han sido seleccionados sobre la base de su capacidad de emprendimiento y su adaptación a los cambios, de manera que éste es el espíritu que define a la revista CQD.

Cabe destacar además que el Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredón, ha declarado de su interés esta publicación.

Es por lo precedentemente expuesto que, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto positivo el siguiente proyecto.

  
JULIA GARCÍA  
Diputada  
Bloque La Concertación  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.